



## LIC. ANTONIO FERRER.

No empuñó las armas, como la mayoría de las personas que figuran en esta colección; pero en el retiro de su gabinete tramó una conspiración que de no haber abortado habría dado un golpe fatal al Gobierno español, el cual quedaba acéfalo con la ausencia del Virrey.

Désde Abril de 1811, los conspiradores de la capital, que siempre habían estado en combinación con los insurgentes, habían tramado una conspiración que apoderándose de la persona de Venegas, trastornase el Gobierno y acaso librase de la muerte á Hidalgo, Allende y demás presos hechos en Monclova y que iban en camino de Chihuahua, pero descubierta á tiempo, sus autores fueron presos. Meses después se tramó otra, que es de la que vamos ahora á tratar, por haber sido la más seria y por haber causado la muerte de varios de los comprometidos.

El Lic. Don Antonio Ferrer, joven abogado decidido por la causa nacional, púsose de acuerdo con otras personas también de opiniones independientes que tenían sus reuniones en una casa del callejón de la Polilla, perteneciente á un tal Antonio Rodríguez Dongo; todos ellos juraron guardar el más completo secreto, y aun se comprometieron á dar muerte al que delatase el proyecto; cada uno manifestó los medios con que contaba para sublevar algún barrio de la ciudad ó para levantar gente; un cabo del Batallón de Comercio, llamado Ig-

nacio Cataño, se comprometió por su parte á hacer entrar en el complot á varios individuos de su Cuerpo, y cumplió su ofrecimiento; Rafael Mendoza, álias "Brazo fuerte," enviado por Rayón para arreglar el plagio del Virrey, prometió la cooperación de una partida que Alamán cree que era de salteadores, pero que en realidad era de insurgentes, mandada por un Mariano Hernández que debía apoderarse de la cárcel de la Acordada, poner libres á los presos y marchar con ellos sobre Palacio; Don-go dijo que él podía sublevar el barrio de Belén.

El plan era muy sencillo y estaba basado en la costumbre que tenía Venegas de ir todas las tardes al paseo de la Viga, á dar algunas vueltas en carruaje; entre cuatro y cinco de la tarde del día 3 de Agosto se apoderarían los conjurados de la persona del Virrey, haciendo huir ó acuchillando á la pequeña escolta que lo acompañaba siempre, para lo cual la partida de Hernández, unida á los contrabandistas de aguardiente, debería estar situada en punto conveniente. Dispersados ó muertos los soldados de la escolta, Venegas debería ser llevado rápidamente á Zitácuaro para ponerlo en poder de Rayón, á fin de que éste le hiciese firmar las órdenes convenientes para disponer del Reino á su arbitrio. Además, apenas hubiese quedado preso el Virrey, desde la torre del convento de la Merced se haría una señal con un toque de esquila y algunos cohetes, para que los conjurados distribuidos por los barrios sublevasen éstos, con el estímulo del saqueo, que se permitiría, reservándose el numerario para el ejército insurgente y apoderándose de los ministros de la Audiencia autoridades principales y personas distinguidas, así como haciéndose dueños del Palacio, edificios públicos, y procurando atraerse á la tropa. La primera parte del plan era sencillísimo y muy factible y con sólo ella sufría un rudo golpe la administración colonial, tan centralizada entonces; la segunda ya ofrecía más dificultades, y acaso hubiera fracasado, por la extensión del programa y por la natural resistencia que había de oponer

la guarnición de la ciudad. El Lic. Ferrer era el alma de la conspiración.

Fracasó por haber sido denunciada: Don Lucas Alamán dice que el denunciante fue uno de los comprometidos, Cristóbal Morante, que la víspera del día en que debía estallar dió aviso al Virrey, que inmediatamente empezó á dictar providencias para hacerla fracasar; Don Carlos Bustamante atribuye la denuncia á una mujer, con la que Venegas tenía tratos. De todos modos, hubo denuncia, que fué robustecida con la hecha por el oficial de la Secretaría del Virreynato, Don Manuel Terán, que declaró el día 3 que había sido invitado por Ferrer á concurrir esa tarde al paseo de la **Viga armado y á caballo**. El Virrey mandó acuartelar las tropas y aprehender á los que creyó culpables; entraron á la cárcel el abogado Ferrer, los cabos del Regimiento de Comercio Ignacio Cataño y José Mariano Ayala; Antonio Rodríguez Dongo, dueño de la casa donde se celebraban las juntas; Félix Pineda y José María González, concurrentes á ellas, y los padres Castro, Negreicos y Resendi,, lográndose escapar Rodríguez y algunos otros; para cubrir las apariencias también fué encarcelado Morante, que recibió el premio de dos mil pesos que ofreció el consulado.

Instruida la causa casi nada pudo probarse á Ferrer, por lo que el Fiscal Osés sólo pidió para él seis años de presidio, pero en cuanto se supo esto entre los españoles y los jóvenes del comercio, todos españoles también, mostraron mucho descontento y ocurrieron al Virrey para hacérselo presente, pues tenían un gran deseo de que recayese un castigo ejemplar sobre algún abogado, por los muchos que de esa profesión había comprometidos en la guerra y otros en mayor número que oculta-mente la favorecían y fomentaban; á todo trance querían, pues, como dice Bustamante, ahorcar, y ahorcar á un abogado, y aun se llegó á decir que el Virrey aseguró al comercio que si la sala del crimen no imponía la pena de muerte á Ferrer, él sí lo haría. Bataller (español), Yáñez y Torres Torija, (mexicanos), formaban esa sala; ei

primero optaba por el destierro y los dos restantes por la pena de muerte, por lo que aquél se abstuvo de votar, y cuando se ofreció hablar del asunto, dijo: "Ferrer va al palo y son sus paisanos los que lo despachan." A la misma pena fueron condenados Cataño, Ayala, Dongo, Pineda y González; á presidio otros varios y á menores penas uno que otro.

Al hacerse saber á Ferrer la sentencia, fué tan intensa la emoción que sintió, que cayó en tierra, rompiendo con su cabeza la foja de la sentencia. Por temor de un levantamiento popular se adoptaron infinitas precauciones para conservar el orden, y ante el temor de aparecer como afectas á los insurgentes y ser castigadas severamente, muchísimas personas se abstuvieron de interceder en favor de Ferrer y de los demás condenados. Toda la guarnición de la ciudad se puso sobre las armas y con la fuerza que fué al patíbulo caminó una pieza de artillería; en la mañana del 29 de Agosto se ejecutó la sentencia en la plazuela de Mixcalco, y para dar garrote á Ferrer, que era noble, se levantó un tablado vestido de negro y fué conducido al cadalso en una mula con gualdrapa negra; Cataño, cuyos parientes probaron que también era noble, fué ejecutado con la misma distinción que Ferrer, y á los otros cuatro se les ahorcó. El proceso de los religiosos ofreció más trámites y al fin terminó con el destierro de ellos á la Habana; pero el padre Castro murió de vómito en Ulúa.

Con el abogado Ferrer, víctima de una gran injusticia, la posteridad ha cometido otra, pues jamás se ha vuelto á acordar de él, jamás se le nombra, y sólo los que han estudiado la historia de la guerra de Independencia hasta en sus pormenores, son los que tienen noticias de él.